



COMUNICADO

DECLARACION DE DESIERTO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria CAS N° 050-2022, para la contratación de un (1) Asistente Administrativo/a para la Unidad de Recursos Humanos; *numeral 7.1. Declaratoria del proceso como desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: **literal b) “Cuando ninguno de los postulantes cumpla y/o acredite los requisitos mínimos del perfil”.***

En consecuencia, el comité de selección resuelve declarar DESIERTA la citada convocatoria, la misma que se hace de conocimiento al público en general.

Unidad de Recursos Humanos

Lima, 21 de noviembre de 2022.